

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a liquidar de legítimo abono, la cantidad de horas extras en los días que a continuación se detallan, a favor del encargado de sección de la Dirección General de Infraestructura Judicial, señor Italo Cherubin, con motivo de solucionar el desperfecto eléctrico producido en el despacho del señor Consejero Dr. Juan Mario Gersenobitz, en el edificio de Libertad 731 -piso 11- de esta Capital Federal:

sábado 6 de noviembre	12 horas y 30 minutos
domingo 7 de noviembre	4 horas

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION